Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 219 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 JUN 2018

## SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Sr. GOBERNADOR PROVINCIA DE CHUBUT Esc. Mariano ARCIONI SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIA DE CHUBUT Esc. Mariano ARCIONI Gobernador Luis Jorge Fontana 50 (9103)- RAWSON – PROVINCIA DE CHUBUT

ADJUNTA: DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 004/18



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU Nº 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"